



N° DE COMUNICADO	076/2026
TÍTULO DEL COMUNICADO	RECTIFICATORIA COM 75/26-ECCH -PRUEBA DE SELECCIÓN RESO 6179/25 COBERTURA DE ESPACIOS CURRICULARES
FECHA	8/05/2026
NIVEL/MODALIDAD	TODAS
DESTINATARIO:	Instituciones educativas - Docentes
EMITE:	SAD Chascomús

Secretaria de Asuntos Docentes RECTIFICA comunicado 75/26, en virtud de un error en la información remitida por la Escuela de Cerámica. En la situación de revista consignada como provisional corresponde SUPLENTE. A continuación, se comparte la información correcta.

Institución	Escuela de Cerámica Chascomús	Domicilio	Av. Presidente Alfonsín 458
Contacto	escueladeceramicachascomus@abc.gob.ar		

INSTRUCCIONES DE INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PEDAGÓGICA

La inscripción y la presentación de la propuesta pedagógica se realizan en dos momentos diferentes atendiendo al cronograma.

Inscripción

La inscripción será virtual, atendiendo al cronograma detallado, adjuntando la documentación en formato pdf en un solo archivo, al siguiente mail: concursosceramica@gmail.com. El asunto del mail debe ser **“inscripción”**.

El nombre del archivo que se adjunte deberá constituirse de la siguiente forma: carrera,



unidad curricular, apellido y nombre del aspirante. Ejemplo: TSCE_Ceramica_PerezMaria.
Respetar la separación con guión bajo y las siglas de las carreras.

- Tecnatura Superior en Cerámica: TSCE
- Tecnatura en Ilustración: TILUS
- Tecnatura en Diseño Gráfico: TDG
- Profesorado en Artes Visuales orientación Cerámica: PAVC
- Profesorado en Artes Visuales orientación Grabado: PAVG

Documentación requerida:

- Formulario 1 (anexo 9):
- Planilla de inscripción y Declaración Jurada.
- Constituir domicilio real y electrónico oficial para notificaciones.
- Formulario 2 (anexo 9).
- Certificación del servicio de valoración docente (oblea) correspondiente al listado 108 A Superior Artística vigente.
- Probanzas de títulos y antecedentes específicos.

Propuesta pedagógica:

Para el desarrollo de la propuesta pedagógica tener en cuenta la resolución 6179/2025, Régimen Académico Marco y Régimen Académico Institucional. Link:
La misma será entregada al mail detallado anteriormente, en formato pdf, nombrado de la siguiente manera: carrera, unidad curricular, apellido y nombre del aspirante, propuesta. Ejemplo: TSCE_Ceramica_PerezMaria_propuesta. Restar la separación con guión bajo y las siglas de las carreras. El asunto del mail debe ser **“propuesta pedagógica”**..

Aspectos generales respecto a plazos, requisitos y cronograma

DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA (SAD)	La difusión de la convocatoria estará a cargo de la SAD y durante un lapso de cinco (5) días corridos.
INSCRIPCIÓN	La inscripción se llevará a cabo durante seis (6) días corridos a partir del primer día de la difusión. (El IS definirá si es presencial o virtual. Se especificará, según corresponda,



	<p>lugar, horarios, formatos en que se entrega la documentación, correo electrónico de uso oficial para las pruebas de selección.)</p> <p>Documentación Requerida:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Formulario 1 (Anexo 9): Planilla de inscripción y Declaración Jurada. ● Constituir domicilio real y electrónico oficial para notificaciones. ● Formulario 2 (Anexo 9). ● Certificación del Servicio de Valoración Docente (oblea) correspondiente al Listado 108 A - Superior y Superior Artística vigente. En este caso se exime de presentar la documentación respaldatoria para la valoración del Art. 60. ● Probanzas de títulos y antecedentes específicos.
RECUSACIÓN / EXCUSACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA	Hasta 3 (tres) días corridos hábiles posteriores al cierre de la inscripción de aspirantes.
NOTIFICACIÓN PRESENCIAL DE LA CONFORMACIÓN DE LISTADO	Hasta dos (2) días hábiles posteriores a la devolución del TCD. La CE conformará los Listados A y B con los puntajes resultantes (Art. 60 por TCD + Antecedentes Específicos por CE) y notificará a los aspirantes el resultado de la evaluación de títulos y antecedentes (Listado A, B, excepción 5.2.1)
PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PEDAGÓGICA	<p>Dentro de los cinco (5) días corridos subsiguientes a la notificación del puntaje de antecedentes, los aspirantes presentarán la Propuesta Pedagógica (Anexos 3 a 8).</p> <p>(Anexo 3 a 8 de la Resolución N° 6179). Entregar en formato papel, 3 (tres) copias en sobre cerrado. Rotular el sobre con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Apellido y nombre del postulante. ● Unidad Curricular, año, carrera. ● Fecha de presentación. <p>Durante 2 (dos) días hábiles posteriores a la finalización de la evaluación, se notificará a las y los aspirantes el puntaje obtenido y una síntesis cualitativa de la evaluación realizada, a través del Instrumento de evaluación dispuesto en los Anexos 3 a 8.</p>



EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	La CE tiene un plazo máximo de diez (10) días corridos (prorrogables a 5) para valorar las propuestas, de acuerdo con las condiciones exhibidas en la convocatoria y considerando los aspectos consignados en los Anexos 3 a 8, según corresponda.
NOTIFICACIÓN	Se realizará dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores luego de la evaluación de las propuestas pedagógicas. Quienes no alcancen el puntaje mínimo, no podrán acceder a la siguiente etapa
CLASE PÚBLICA Y ENTREVISTA	Dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la notificación del puntaje obtenido en la Propuesta Pedagógica, se realiza la Clase Pública y/o Entrevista. Estas instancias se desarrollan en modalidad presencial (solo por excepción, uno o dos miembros de la CE pueden participar de modo remoto).
NOTIFICACIÓN	En el mismo acto, se notificará a las y los aspirantes el puntaje obtenido y una síntesis cualitativa de la evaluación realizada, a través del Instrumento de evaluación dispuestos en los Anexos 3 a 8. Quienes no alcancen el puntaje mínimo no conformarán el orden de mérito. Los postulantes no podrán presenciar las clases públicas o entrevistas de los demás participantes.

CRONOGRAMA:

Difusión de la convocatoria (SAD)	Desde el 7 al 11 de mayo
Inscripción	Desde el 7 al 12 de mayo
Recusación/excusación de la comisión evaluadora	13, 14 y 15 de mayo
Valoración Art. 60 por TCD	15, 18 y 19 de mayo
Notificación presencial de la conformación de listado.	20 y 21 de mayo



Presentación de la propuesta pedagógica	Desde el 22 al 26 de mayo
Evaluación de las propuestas	Desde el 27 de mayo al 5 de junio
Notificación a los aspirantes del puntaje de la propuesta pedagógica y temas de la clase pública	8 y 9 de junio
Clase pública y entrevista Notificación	Desde el 15 de junio

Tipografía

Unidad Curricular	Tipografía	Identificación según nomenclador vigente	1H
Carrera	Tecnatura en Diseño Gráfico		Resolución N° 13253/99
Régimen Cursada	promoción directa	Formato	asignatura
			Modalidad ad
Situación de revista	SUPLENTE		
Curso	1ro	Turno	vespertino
Día/s y horarios	martes de 17 a 19hs.		



Perfil Docente	Contenidos Mínimos (Según Diseño Curricular y Proyecto Institucional)
<p>Se espera que el/la docente sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Integrarse al proyecto formativo de la carrera, articulando con otras asignaturas y contribuyendo a la formación de diseñadores/as capaces de utilizar la tipografía de manera crítica, consciente y estratégica en distintos contextos de comunicación. - Articular dimensiones históricas, formales, técnicas y expresivas de la letra en contextos contemporáneos de producción visual. - Diseñar propuestas de enseñanza progresivas que articulen teoría y práctica, acompañe procesos de aprendizaje diversos, promoviendo la experimentación y el ajuste crítico, análisis y la argumentación - Demostrar conocimiento de la normativa aplicable al nivel, modalidad y carrera, incluyendo ejes transversales. 	<ul style="list-style-type: none"> - La letra como grafismo gestual. Morfología de la letra - La caligrafía. Sistemas caligráficos históricos. Herramientas y técnicas. Caligrafía contemporánea y experimental. Valor expresivo-legibilidad. Relación caligrafía–lettering–tipografía. - La tipografía: origen de la tipografía: de la escritura a la imprenta. Primeros soportes y tecnologías (manuscrito, imprenta, digital). Primeras familias tipográficas (romanas, góticas, transicionales, modernas). Diseñadores tipográficos y su contexto histórico. Evolución hacia la tipografía digital - La letra como sistema tipográfico: anatomía,, clasificaciones, variables tipográficas. - La palabra como unidad visual y semántica. Construcción formal de palabras. Espaciado y ritmo. Relación forma–significado. Interletrado (tracking), Interletrado puntual (kerning). - El texto: organización del texto. Mancha tipográfica. Ritmo. Jerarquías. . Interlínea (leading). - El texto: composición. Relación tipografía–soporte. Grilla tipográfica. <p>Se sugiere además tener en cuenta los ejes transversales de Educación Sexual Integral, Educación Ambiental Integral, Mundo Contemporáneo, Ciudadanía y Derechos Humanos, Cultura Digital y Educación Inclusiva y perspectiva de cuidado.</p>



COMISIÓN EVALUADORA (Anexo I, Capítulo 3, Inciso 2)

	TITULAR	SUPLENTE
Representante Directivo (Director/a o miembro del equipo de conducción)	Braian Walker	Marisa Marchetti
Docentes de la institución	Pablo Pérez Casal Maria Elena González	Verónica Gárriz María Laura Moulía
Docente evaluador/a externo/a	Franco Videla	Julieta Fegan
Representante Estudiantil	Agustina Díaz	Catalina Martínez

Fotografía

Unidad Curricular	Fotografía	Identificación según nomenclador vigente	10
Carrera	Tecnatura en Diseño Gráfico		Resolución N° 13253/99
Régimen Cursada	promoción directa	Formato	asignatura Modalidad presencialidad ad plena
Situación de revista	SUPLENTE		
Curso	2do	Turno	vespertino
Día/s y horarios	viernes de 17 a 19hs.		



Perfil Docente	Contenidos Mínimos (Según Diseño Curricular y Proyecto Institucional)
<p>Se espera que el/la docente sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abordar la fotografía como práctica técnica y como producción simbólica y cultural, promoviendo en las y los estudiantes una lectura crítica de las imágenes, sus sentidos, modos de circulación e implicancias sociales, políticas y culturales. - Fomentar el trabajo interdisciplinario, articulando la fotografía con otras áreas del conocimiento y del campo del diseño. - Demostrar conocimiento del campo del arte y la cultura visual contemporánea, comprendiendo problemáticas estéticas, movimientos, debates y transformaciones en la producción y circulación de imágenes, a fin de contextualizar la fotografía dentro de la cultura visual actual. - Articular los contenidos teóricos con la práctica proyectual, favoreciendo que las y los estudiantes integren herramientas técnicas, 	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la fotografía. Aspectos técnicos: dispositivos de captura. Parámetros fundamentales: luz, exposición, enfoque, profundidad de campo y temperatura de color como variables expresivas. - La fotografía como sistema de signos: denotación y connotación en la imagen. La imagen como discurso (editorial, publicitario y artístico). Retórica visual: metáfora, metonimia, ironía y símbolo. Relación imagen-texto: funciones de anclaje y relevo. - Géneros fotográficos aplicados al diseño gráfico. Fotografía de producto, moda, editorial, institucional y conceptual. - El encuadre como construcción de sentido. El encuadre como recorte ideológico. Planos. Ángulos. Principios de composición: organización del campo visual, relación figura-fondo y uso del espacio. Serie fotográfica e imagen única. - La fotografía en el sistema de diseño. La imagen como pieza de comunicación en distintos soportes: branding, packaging, redes y diseño editorial. Articulación entre fotografía, tipografía y composición gráfica. <p>Se sugiere además tener en cuenta los ejes transversales de Educación Sexual Integral, Educación Ambiental Integral, Mundo Contemporáneo, Ciudadanía y Derechos Humanos, Cultura Digital y Educación Inclusiva y perspectiva de cuidado.</p>



análisis estético y reflexión crítica en sus propias producciones.

- Integrar la fotografía en procesos de diseño gráfico, comprendiendo su función dentro de sistemas de comunicación visual (identidad, editorial, digital, etc.).

- Promover el desarrollo de una propuesta fotográfica aplicada a un sistema de diseño, que articule concepto, producción y aplicación.

- Demostrar conocimiento de la normativa aplicable al nivel, modalidad y carrera, incluyendo ejes transversales.

**COMISIÓN EVALUADORA**
(Anexo I, Capítulo 3, Inciso 2)

	TITULAR	SUPLENTE
Representante Directivo (Director/a o miembro del equipo de conducción)	Victoria Vega	Candela Larroudé
Docentes de la institución	Catalina Cássera Pablo Pérez Casal	Maria Elena González Verónica Gárriz
Docente evaluador/a externo/a	Sofía Pecotche	Franco Videla
Representante Estudiantil	Josefina Dojas	Agustina Armas

SAD CHASCOMÚS

Machado 242

TEL 2241 430853

<https://abc.gov.ar/sad//chascomus/inicio>